

**A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
**D.G DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS**  
**Avda. de la Fama 15 – 30006, Murcia**

José María González Alarcón, con DNI \_\_\_\_\_ en representación del Sindicato Independiente de Docentes, SIDI, y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Vinader nº1 Entresuelo izquierda. (30004 de Murcia); móvil 661284152 y email [informacionsidi@sidimurcia.org](mailto:informacionsidi@sidimurcia.org), EXPONE:

Que, si bien es cierto que el sindicato SIDI se ha mostrado siempre en contra de la celebración de la oposición en 2021, por razones relacionadas con la actual situación de pandemia y por los movimientos políticos que están produciéndose en el Ministerio sobre una posible modificación del RD de acceso e ingreso a la función pública, el EBEP, etc., y que podrían mejorar las condiciones de los actuales interinos/as, dado que esta Consejería de Educación, sigue en su paso firme de convocar, consideramos necesario proponer lo siguiente:

Que el pasado 29 de enero se publicó la Orden de 25 de enero de 2021 Orden de 25 de enero de 2021 por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a celebrar en el año 2021, y la elaboración de la lista de interinos para el curso 2021-2022 BORM 29/01/2021

Que en el artículo 20. 2) se establece:

*2. **El acto de presentación** y la celebración de la Primera Prueba tendrán lugar **a partir del día 12 de junio de 2021**. El día, la hora y los lugares de celebración se publicarán con la debida antelación mediante resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.*

Que consideramos conveniente, dadas las circunstancias tan especiales de pandemia, la modificación de dicho artículo en el sentido de **adelantar EXCLUSIVAMENTE el acto de presentación al mes de mayo** (en esto la Región de Murcia no sería pionera ya que la Comunidad Valenciana también adelanta el inicio de sus oposiciones a ese mes). Dicho adelanto supondrá que los opositores puedan realizar consultas en el acto de presentación y resolver dudas con el tribunal que les corresponda con la suficiente antelación.

Esta modificación supondrá que ese acto de presentación quede desligado de la realización de la primera prueba que se mantendría en las fechas tradicionales (junio).

Que la Orden de 12 de febrero de 2019, por la que se regulan las bases de los procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes no universitarios a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, excepto en los cuerpos de Catedráticos y en el Cuerpo de Inspectores de Educación; y la composición de la lista de interinidad derivada de dichos procedimientos, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM del 14/02/2019), establece en su artículo 35.3:

*3. El desarrollo de las pruebas comenzará con un acto de presentación, que será simultáneo para todas las especialidades convocadas, y que tendrá carácter personal y de asistencia obligada. En este acto los tribunales darán a los opositores cumplida información e instrucciones sobre el desarrollo de la fase de oposición, por lo que no se admitirán poderes ni autorizaciones*

Que, en virtud de lo expresado en dicho artículo 35.3, no tiene sentido celebrar el acto de presentación unos minutos antes de la primera prueba cuando la información o resolución de dudas del tribunal en el acto de presentación, puede ayudar a la preparación de las pruebas.

Que esta separación del acto de presentación y de la celebración de la primera prueba, ya se ha realizado en otras ocasiones en procedimientos selectivos como el de Inspección (2015)

POR TODO ELLO, SOLICITAMOS **la modificación de la Orden de 25 de enero de 2021** Orden de 25 de enero de 2021 por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a celebrar en el año 2021, y la elaboración de la lista de interinos para el curso 2021-2022 BORM 29/01/2021, **en los términos expresados en el cuerpo de este escrito, permitiendo el adelanto exclusivo del acto de presentación al mes de mayo, como sucede en otras comunidades (v.g. Comunidad Valenciana).**

En Murcia a 24 de marzo de 2021

---

Justificante de presentación

Núm. Registro: 202190000147789  
Fecha Registro: 24/03/2021 14:49:58